

0000042754

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1638

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3401

Período: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 22 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 22 de mayo de 2018 12:00

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	--	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1306748946	CARDENAS CÁTAGUA JENNY MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	800000000030078	COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"		MANABI	MANTA
---------	-----------------	---	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA DUODECIMO

Nombre del Cantón:

GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

Junes, 09 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2331311000	02/01/2014 0:00:00	43690		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno de Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el LOTE numero 1.I, de la Manzana G, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 12,30m.- Calle No. 3. POR ATRAS, 12,30m.- Lote No. 8. POR EL COSTADO DERECHO, 28,00m - Lote No. 12, COSTADO IZQUIERDO, 28,00m. - Lotes No.10. Con una área total de 344,40m2.

Dirección del Bien: LA FRAGATA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Lote de terreno ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el LOTE numero 11, de la Manzana G, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

442.50

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

0000042755

**COMPRAVENTA
PROTOCOLO 2018**



A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'S' or a similar character, located in the bottom right corner of the page.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22



Factura: 001-002-000029367

0000042756



20180901012P00949

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20180901012P00949					
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ABRIL DEL 2018, (10:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	REPRESENTADO POR	RUC	0990258945001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701171001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CARDENAS CATAGUA JENNY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306748946	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12463.72					

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

0000042757

No. ESCRITURA	P00949
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901012



1

1 **ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA**
2 **COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A**
3 **FAVOR DE LOS CONYUGES NERY HUMBERTO ROSARIO**
4 **CHAMBA Y JENNY MARIA CARDENAS CATAGUA**

5 **CUANTÍA DE VENTA: USD \$ 12,463.72**

6 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, hoy a los **NUEVE DÍAS DEL MES DE**
8 **ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO** ante mí, **DOCTOR**
9 **SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, NOTARIO**
10 **DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen: a) El
11 Abogado señor César Emilio Figueroa Cedeño, de estado civil casado,
12 quien comparece a nombre y en representación de la Cooperativa de
13 Vivienda "Armada Nacional" en su calidad de Gerente, según consta
14 del nombramiento que se agrega como documento habilitante. b) Los
15 cónyuges señores **Nery Humberto Rosario Chamba y Jenny María**
16 **Cárdenas Catagua**, quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil
17 casados, ambos de profesión Mecánico y estudiante respectivamente,
18 quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan
19 en la Sociedad Conyugal que tienen formada. Los comparecientes son de
20 nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en ésta
21 Ciudad de Guayaquil, hábiles y capaces para contratar; a quienes de
22 conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de
23 identificación, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones,
24 a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
25 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
26 certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos
27 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
28 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en

W Maribel



1 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
2 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
3 seducción. **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo, sírvase autorizar una en la que, conste un Contrato de
5 Compraventa que se celebra al tenor de las siguientes Cláusulas:
6 **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la
7 presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte: El Abogado
8 señor **César Emilio Figueroa Cedeño**, de estado civil casado, quien
9 comparece a nombre y en representación de la Cooperativa de Vivienda
10 **"Armada Nacional"** en su calidad de Gerente, según consta del
11 nombramiento que como documento habilitante se agrega a ésta Matriz,
12 a quien en adelante y para efectos del presente Contrato se lo denominará
13 **"La Cooperativa"** o **"La Vendedora"**; y, por otra: Los cónyuges
14 señores **Nery Humberto Rosario Chamba** y **Jenny María Cárdenas**
15 **Catagua**, quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados,
16 ambos de profesión Mecánico y estudiante respectivamente, quienes
17 comparecen por sus propios derechos y por los que representan en la
18 Sociedad Conyugal que tienen formada; a quienes se los podrá
19 denominar simplemente **"Los Compradores"**. **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.-** a) Declara la Cooperativa de Vivienda **"Armada**
21 **Nacional"**, a través de su representante legal, ser dueña y propietaria de
22 un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de Viviendas Pradera III y
23 IV de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el
24 mismo que fue adquirido por compra que la Cooperativa le hiciera al
25 Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura Pública de
26 Compraventa, Mutuo Hipotecario – Patrimonio Familiar, celebrada en la
27 Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, de fecha veintiséis de
28 agosto del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del

NOTARIA DUCDECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

0000042758



3

1 Cantón Manta, el dos de septiembre del año dos mil dos. Lote de terreno
2 que tiene los, siguientes linderos y dimensiones. ~~Por el Norte:~~ Con
3 ciento noventa y cinco metros sesenta centímetros y lindera con
4 Propiedad de la Familia Mendoza, más ángulo de ciento cuarenta y cinco
5 grados hacia la derecha con ciento cincuenta y dos metros, Familia
6 Mendoza; **Por el Sur:** Con trescientos veinticinco metros y lindera con
7 Calle sin nombre, intermedia área comunal; **Por el Este:** Con trescientos
8 setenta y nueve metros y lindera con Propiedad Particular, más ángulo de
9 ciento cincuenta y cinco grados hacia la derecha, con cinco metros, área
10 de tratamiento sanitario, más ángulo de doscientos veintidós grados hacia
11 atrás con cuarenta y nueve metros veinte centímetros, área de tratamiento
12 sanitario; y, **Por el Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros treinta
13 centímetros y lindera con Propiedades Particulares, con una superficie
14 total de **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE METROS**
15 **CUADRADOS.-** b) Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada
16 con fecha once de septiembre del año dos mil tres y extinto el Patrimonio
17 Familiar con fecha veintitrés de agosto del año dos mil cinco, quedando
18 por lo tanto éste Predio sin gravamen; y, c) Con fecha diez de noviembre
19 del año dos mil cinco, tiene inscrito el Acta Entrega de Recepción de
20 Planos, autorizada el catorce de octubre del año dos mil cinco, ante el
21 Notario Público Cuarto del Cantón Manta, denominado Urbanización
22 **"LA FRAGATA".- TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
23 antecedentes antes expuestos y mediante el presente Contrato la
24 **Cooperativa de Vivienda "Armada Nacional"**, a través de su Gerente,
25 da en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges señores
26 **Nery Humberto Rosario Chamba y Jenny María Cárdenas Catagua,**
27 quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, ambos de
28 profesión Mecánico y estudiante respectivamente, quienes comparecen

W



1 por sus propios derechos y por los que representan en la Sociedad
2 Conyugal que tienen formada, el Bien inmueble **compuesto de un Lote**
3 **de terreno signado con el número Once (11), de la manzana "G",**
4 **ubicado en la Urbanización "LA FRAGATA", Parroquia Los**
5 **Esteros, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, identificado con el**
6 **código catastral dos- treinta y tres – trece- once- cero cero cero, el**
7 **mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; Con**
8 **doce metros treinta centímetros y lindera con Calle número Tres; Por**
9 **Atrás: Con doce metros treinta centímetros y lindera con Lote número**
10 **Ocho; Por el Costado Derecho: Con veintiocho metros y lindera con**
11 **lote número Doce; y, Por el Costado Izquierdo: Con veintiocho metros**
12 **y lindera con lote número Diez. Medidas que hacen un área o superficie**
13 **total de Trescientos cuarenta y cuatro metros con cuarenta**
14 **centímetros cuadrados (344,40 mts2).- CUARTA: PRECIO.- Las**
15 **partes fijan como justo precio de la Compraventa la suma de Doce mil**
16 **cuatrocientos sesenta y tres dólares con setenta y dos centavos de**
17 **dólar de los Estados Unidos de América (USD 12,463.72), valor que**
18 **los Compradores entregan en éste Acto al Presidente del Programa de**
19 **Vivienda "Fragata", en el Cantón Manta, quien declara recibirlo al**
20 **Contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener**
21 **en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando**
22 **inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: SANEAMIENTO.-**
23 **La Vendedora deja expresa constancia que sobre el bien que vende y**
24 **transfiere por mérito de éste Instrumento a favor de los Compradores no**
25 **pesa Condición, Modo, Cláusula Resolutoria, Gravamen, Hipoteca,**
26 **Limitación al Dominio, Embargo, Prohibición de Enajenar, acciones**
27 **posesorias o de petición de herencia ni impedimentos de ninguna clase,**
28 **no obstante de lo cual se obligan al saneamiento en términos de Ley.**

W

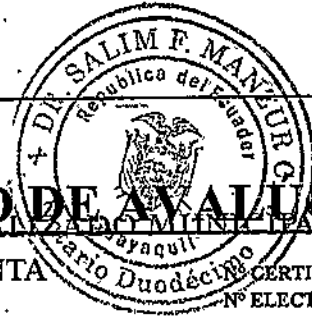
0000042759



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACIÓN: 0000149475
Nº ELECTRÓNICO: 55584

Manta

Fecha: Viernes, 09 de Febrero de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Nº Predio de la clave: 233-13-1-000

Ubicado en: MZ-G LT.11 URB. LA FRAGATA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 344.4

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
0990258945001

Propietario

COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12463.72

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 12463.72

SON: DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Planó del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E).

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela, 2018-02-09 15:29:02.

L



0000149475

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA



DR. SALIM F. MANZUR Q.
No. 12 Duodécimo
GUAYAQUIL



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

11 149006



0000042760



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090380



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
ubicado en MZ G-LT. 11 URB. LA FRAGATA
cuyo AVAUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12463.72 DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES 72/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: Jose Zambrano

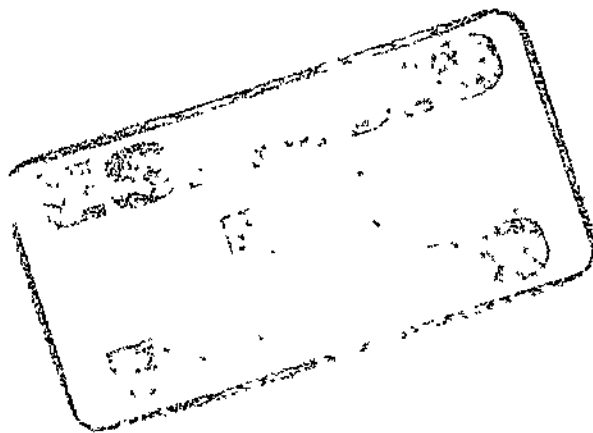
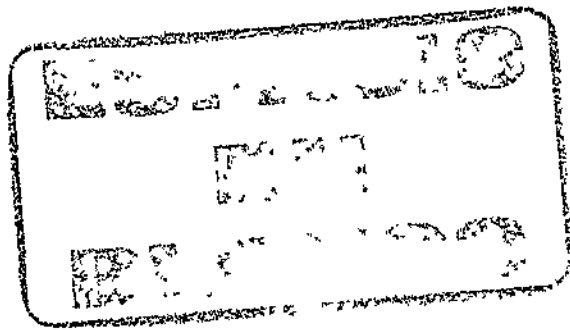
14 DE FEBRERO DEL 2018

Manta

Director Financiero Municipal



00000000



0000042761



Nº 119144

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____14_____ FEBRERO 2018_____

VALIDO PARA LA CLAVE:

2331311000: MZ-G LT.11 URB. LA FRAGATA

Manta, catorce de febrero del dos mil diez y ocho



21

0000042762



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000990001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfonos: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0725073



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una escritura pública de: TRAMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALA CON LA CUANTIA DE \$12463.72 CANCELANDO CON LA CUANTIA DE \$11020.80 LA DIFERENCIA A CANCELAR POR LA CUANTIA DE 1442.92 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS				0,00	0,00	317669	725073
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
0990259945001	COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	S	Impuesto principal				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			18,76	
0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 21/14/2018 4:25 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000990001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfonos: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000240534

1/17/2014 2:52

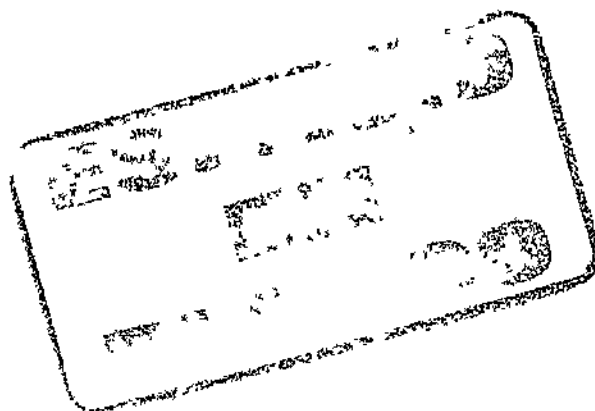
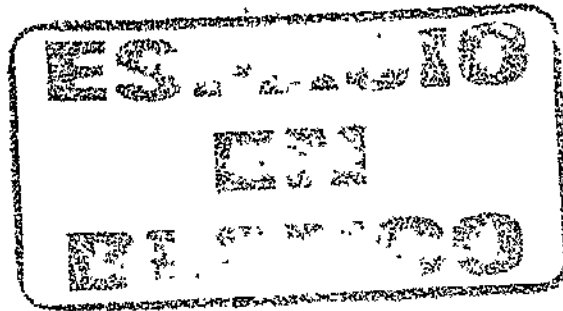
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-33-13-11-000	344,40	11020,80	114847	240534
VENDEDOR			UTILIDADES				
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-G LT.11 URB. LA FRAGATA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			31,47	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			32,47	
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			32,47	
0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 1/17/2014 2:52 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Srta. Maritza Parraga

3 07 1990



0000042763



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CREDITO

000240533



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUCO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-33-13-11-000	344,40	1029,80	14845	240533
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-G LT.11 URB. LA FRAGATA	Impuesto principal	65,10	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,53	
			TOTAL A PAGAR	71,63	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	71,63	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00	
0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	SAJ			

EMISIÓN: 1/17/2014 2:52 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELAO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

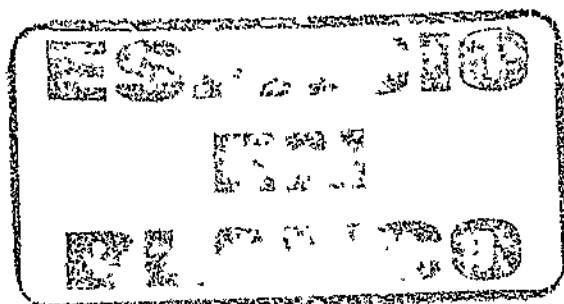
07.07.83

25/01/2018 08:17:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUCO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-13-11-000	344,40	\$ 12.483,72	MZ-G LT.11 URB. LA FRAGATA	2018	334742	713783
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			Costa Judicial			
25/01/2018 08:17:16 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STEFANIE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,12	(\$ 0,28)	\$ 2,84
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,12	(\$ 0,45)	\$ 0,67
			MEJORAS 2012	\$ 1,52	(\$ 0,61)	\$ 0,91
			MEJORAS 2013	\$ 4,08	(\$ 1,63)	\$ 2,45
			MEJORAS 2014	\$ 4,31	(\$ 1,72)	\$ 2,59
			MEJORAS 2015	\$ 0,52	(\$ 0,21)	\$ 0,31
			MEJORAS 2016	\$ 0,17	(\$ 0,07)	\$ 0,10
			MEJORAS 2017	\$ 4,44	(\$ 1,78)	\$ 2,66
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,42	(\$ 7,77)	\$ 11,65
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,93		\$ 24,93
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,87		\$ 1,87
			TOTAL A PAGAR			\$ 50,98
			VALOR PAGADO			\$ 50,98
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

6.27.1911.10:



0000042764



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Mabi



COMPROBANTE DE PAGO

000078629

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
RAZÓN SOCIAL: MZ-G LT.11 URB. LA FRAGATA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCEN
CAJA: 09/02/2018 09:28:27
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

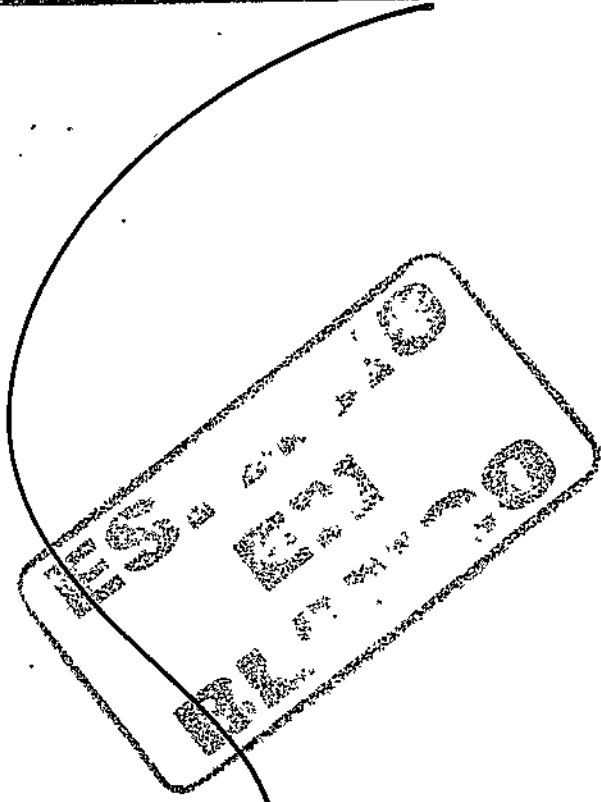


VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: jueves, 10 de mayo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 2331311000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



h

ORIGINAL CLIENTE

0000042765



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

43690



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003137, certifico hasta el día de hoy 05/02/2018 16:02:47, la Ficha Registral Número 43690.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 02 de enero de 2014

Parroquia: LOS ESTEROS

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: LA FRAGATA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el LOTE numero 11, de la Manzana G, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 12,30m.- Calle No. 3. POR ATRAS, 12,30m.- Lote No. 8, POR EL COSTADO DERECHO, 28,00m - Lote No. 12, COSTADO IZQUIERDO, 28,00m. - Lotes No.10. Con una área total de 344,40m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2076	02/sep/2002	18.914	18.925
PLANOS	PLANOS	25	10/nov/2005	231	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA-VENTA

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Número de Inscripción: 87

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3583

Folio Inicial:237

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Folio Final:241

Cantón Notaría: MANABI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RAZÓN SOCIAL	800000000000196	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABI M MONTECRISTI.	SOLTERO(A)	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	800000000000197	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2523	30/nov/2010	05 FEB 2010	

Certificación impresa por :marta_cedeno

Ficha Registral:43690

lunes, 05 de febrero de 2018 16:02

Pag 1 de 1

Registro de: **COMPRAS VENTA**

[2 / 3] **COMPRAS VENTA**

Inscrito el: **lunes, 02 de septiembre de 2002**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **PORTOVIEJO**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 26 de agosto de 2002**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241

Registro de: **PLANOS**

[3 / 3] **PLANOS**

Inscrito el: **jueves, 10 de noviembre de 2005**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 14 de octubre de 2005**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2076	02/sep/2002	18.914	18.925

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

PLANOS

<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripción:



0000042766



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:02:47 del lunes, 05 de febrero de 2018

A petición de: ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

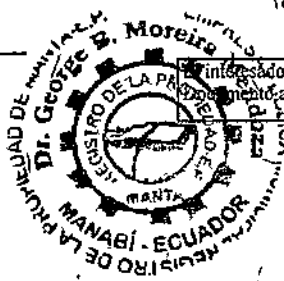
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 05 FEB 2018 HORA: ---



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 05 FEB, 2018 HORA: _____

0000042767



Vicente Trujillo # 101 y Calle F.
Tel: 2444-872 • Fax: 2444-773
Guayaquil - Ecuador

Oficio No. COVIAN- SEC.A.A.C.C-022-O

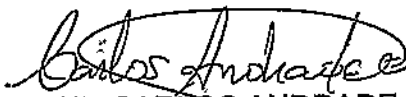
Guayaquil, 22 de Enero del 2018

Abogado
CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúmplame hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 19 de Enero del 2018, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 19 de Enero del 2018 hasta el 03 de agosto del 2020.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.


SGOP-SP. CARLOS ANDRADE ORTIZ
SECRETARIO A.A.C.C
"COVIAN"



ACEPTACION: Abg. **CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO** libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "**ARMADA NACIONAL**" cumpliendo con lo que disponen la LOEPS, y su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.



Guayaquil, 22 de Enero del 2018

f) 
RAZON: Siendo por tal que el Abg. **CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO** acepto el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "**ARMADA NACIONAL**", y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

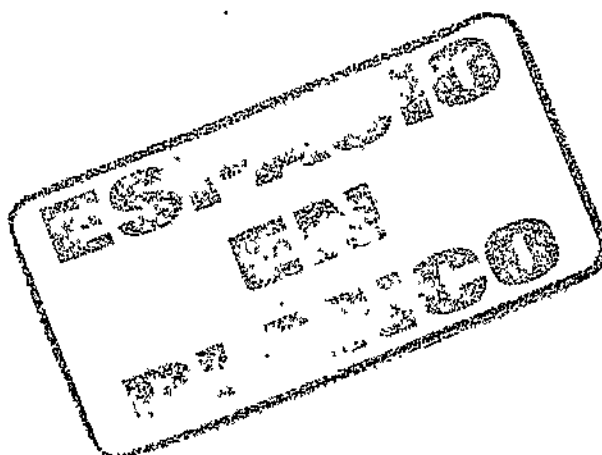
Guayaquil, 22 de Enero del 2018




SGOP-SP. CARLOS ANDRADE ORTIZ
SECRETARIO A.A.C.C
"COVIAN"



1000015.00



0000042768



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

**REGISTRO DE DIRECTIVAS
DE ORGANIZACIONES DE LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

FECHA DE REGISTRO: 19 de septiembre del 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

RUC: 0990258945001

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

PARROQUIA: XIMENA

DIRECCIÓN: AVENIDA VICENTE TRUJILLO 101 Y CALLE 1 (DIAGONAL AL BCO. BOLIVARIANO)

DIRECTIVA REGISTRADA



GERENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
FIGUEROA CEDAÑO CESAR EMILIO	1302103435	19-01-2018

PRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
POVEDA ROMERO RAFAEL ANTONIO	1704454741	4

VICEPRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
CEDAÑO CEDAÑO FIRMO ROLANDO	1304519455	4

SECRETARIA/O

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
ANDRADE ORTIZ CARLOS HUMBERTO	0913054482	4

Handwritten signature

VOCAL



CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERIODO AÑOS/ MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	POVEDA ROMERO RAFAEL ANTONIO	1704454741	4
VOCAL PRINCIPAL 2	CEDENO CEDENO FIRMO ROLANDO	1304519455	4
VOCAL PRINCIPAL 3	ZAMBRANO APOLINARIO IGNACIO ISMAEL	0919490912	4
VOCAL PRINCIPAL 4	ALVIA MOLINA RICHARD STALIN	1308042595	4
VOCAL PRINCIPAL 5	ANCHALA SIMBAÑA MANUEL BLADIMIR	1709890675	4
VOCAL PRINCIPAL 6	CEVALLOS MATUTE WILFRIDO MAURICIO	0911221471	4
VOCAL PRINCIPAL 7	PEÑAFIEL ALMEIDA FRANKLIN FERNANDO	0909967572	4
VOCAL PRINCIPAL 8	TORRES SUPE CARLOS DAVID	1801702513	4
VOCAL PRINCIPAL 9	AGUILAR BURGOS CARLOS ALBERTO	0912531738	4
VOCAL SUPLENTE 1	BARROS CHOEZ CESAR OSWALDO	0919340653	4
VOCAL SUPLENTE 2	ZAMBRANO LOZANO WILSON LEONARDO	0914330253	4
VOCAL SUPLENTE 3	PETROFF NAVARETE DIEGO LUCIANO	0914439898	4
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA BASTIDAS WILSON MARCELO	1001667300	4
VOCAL SUPLENTE 5	VERA ZAMORA PERFECTO LENNYN	0910603646	4
VOCAL SUPLENTE 6	MATAMOROS MACIAS EDISON GONZALO	1711458750	4
VOCAL SUPLENTE 7	CARRANZA BRAZO DARWIN GABRIEL	0921606075	4
VOCAL SUPLENTE 8	REINOSO ROSERO LUIS RICARDO	1707317135	4

0000042769



VOCAL SUPLENTE 9	GANCINO TOAPANTA RAUL GONZALO	090910657711 Duodécimo
---------------------	----------------------------------	---------------------------

VOCALLES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS / MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	SERRANO AGUAYO RAFAEL EDUARDO	0920145034	4
VOCAL PRINCIPAL 2	CASTRO FAJARDO ROBERTHO EUGENIO	0912874120	4
VOCAL PRINCIPAL 3	VILLEGAS PALACIOS OSWALDO DAVID	0918092214	4
VOCAL PRINCIPAL 4	MORENO CASTRO MARIO FERNANDO	0917452898	4
VOCAL PRINCIPAL 5	LOPEZ PIO MAYRA LISBETH	0915048219	4
VOCAL SUPLENTE 1	PAZ NOBOA GUSTAVO RAMIRO	1703215663	4
VOCAL SUPLENTE 2	DEL CASTILLO VILLAVICENCIO CESAR IVAN	1708219363	4
VOCAL SUPLENTE 3	SOLORZANO RUIZ HUGO VICENTE	0909222242	4
VOCAL SUPLENTE 4	GARZON LOMAS GUILLERMO LEONARDO	0400837555	4
VOCAL SUPLENTE 5	PEREZ GOMEZ ANGEL MANUEL	0906707534	4

PRESIDENTA/E del Consejo de Vigilancia.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
CASTRO FAJARDO ROBERTHO EUGENIO	0912874120	4

SECRETARIA/O del Consejo de Vigilancia

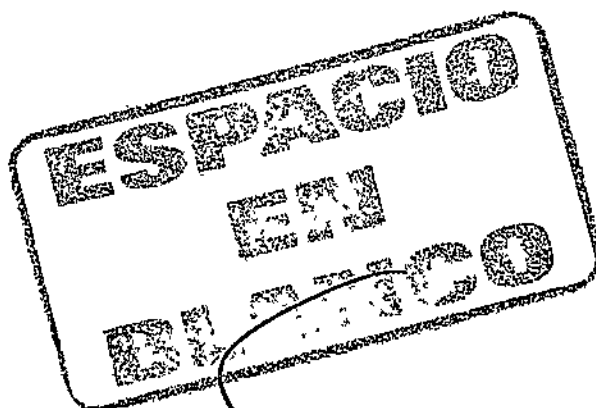
NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
VILLEGAS PALACIOS OSWALDO	0918092214	4

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad en la certificación, aplicará las sanciones previstas en la Ley, a la organización y dejará sin efecto el registro.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



Documento elaborado por: Angela Salvatierra



0000042770



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES


SRI
...te hace bien el país

NUMERO RUC: 0990258945001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO\ SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA\ COOPERATIVISTAS
REPRESENTANTE LEGAL: FIGUEROA CEDENO CESAR EMILJO
CONTADOR: YAGUAL POLANCO JAVIER OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	14/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	25/01/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y VECINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

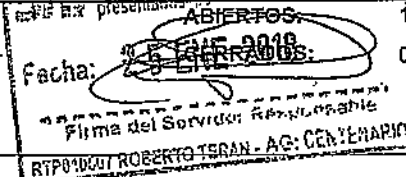
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO
 Número: 101 Intersección: CALLEJON F Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL M COMISARIATO Telefono Trabajo:
 042444872 Fax: 042444773 Email: covian@gye.satnet.net Email: jnieto@covian-ec.net
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulta en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 25/01/2018 14:13:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990258945001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

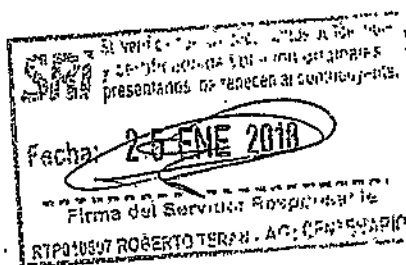
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	14/04/1975
NOMBRE COMERCIAL:	COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y VECINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Número: 101
Intersección: CALLEJON F Referencia: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 042444872 Fax: 042444773
Email: covian@gye.satnet.net Email: jnieto@covian-ec.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 25/01/2018 14:13:02

Página 2 de 2

0000042771



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA CEDENO
CESAR EMILIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
PAJAN
FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EVAJACINTA
PARRALES ANCHUNDIA

N. 130210343-5



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROTECCIÓN Y OCUPACIÓN
ABRIL JUZGADO REP.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL APODERADO
FIGUEROA RODRIGUEZ EMILIO ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA APODERADA
CEDENO LOOR BLANCA ESMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJANA
2015-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-04

V33439222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



017
JUNTA No

017-321
NÚMERO

1302103435
CÉDULA



FIGUEROA CEDENO CESAR EMILIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CARBO/CONCEPCION
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EPN

R3 PRESIDENCIAL DE LA JRV

RUP 10M 133

CERTIFICO: ES CONFORME AL
DOCUMENTO EXHIBIDO EN 5 FOJAS
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA

[Handwritten signature]



DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



15510066



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1302103435

Nombres del ciudadano: FIGUEROA CEDENO CESAR EMILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES ANCHUNDIA EVA JACINTA

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: FIGUEROA RODRIGUEZ EMILIO ROMAN

Nombres de la madre: CEDENO LOOR BLANCA ESMERALDA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

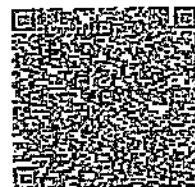
Emisor: JENNIFFER MARITZA SANTANA LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 169-091-00230



169-091-00230

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente.



El ciudadano o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
La validez del documento es de 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

14 de FEBRERO 2018

CNE
Comisión Nacional Electoral

013-087-1306748946

JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

GARDENAS CATAGUA JENNY MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN ZONA I

TARQUI
PARROQUIA

[Barcode]

Jeff Thompson

ECUATORIANA***** V4463V4442
CASADO ROSARIO CHAIDA NERY HUMBERTO
SUPERIOR ESTUDIANTE
GREGORIO CARDENAS VASQUEZ
MARIA CATAGUA
NANTA 20707/2010
20707/2022
REN 2924270

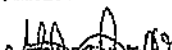

COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

Ciudadanía (O)

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**


F. PRESIDENTE DE LA CNE



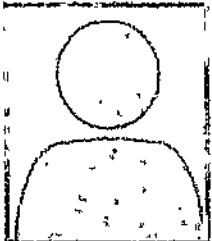
CERTIFICADO CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
SENSE ESCRITURA

L

QUE SE INCORPORA A
PRESSENTE ESCRITURA
DR. JUAN PABLO...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306748946

Nombres del ciudadano: CARDENAS CATAGUA JENNY MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: GREGORIO CARDENAS VASQUEZ

Nombres de la madre: MARIA CATAGUA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CARLOS ORACIO WILSON VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

N° de certificado: 183-111-06230



[Handwritten signature]
Ing. Juan Torres Escobar



0000042773



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2012



065
JUNTA

065-033
NÚMERO

0701171001
CÉDULA

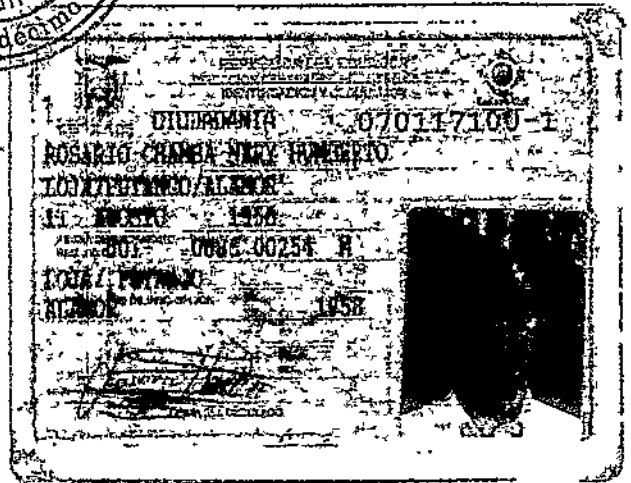
ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTÁ
PROVINCIA
MANTÁ
CANTÓN
TARICUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



[Handwritten signature]



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2012

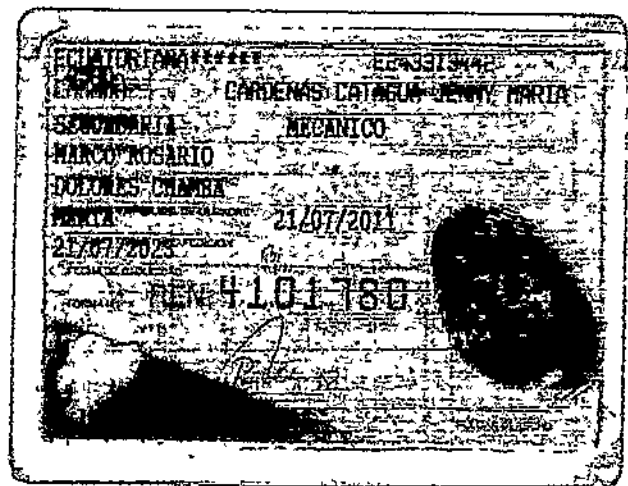
CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2012

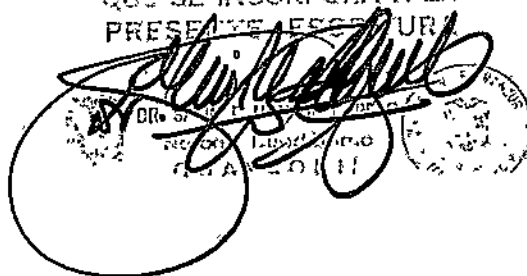
ES EL CERTIFICADO QUE SE LE ENTREGA
LOS TRABAJOS DE LOS TRABAJOS DE LOS TRABAJOS

[Handwritten signature]

4716 12



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA



[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701171001

Nombres del ciudadano: ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS CATAGUA JENNY MARIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: MARCO ROSARIO

Nombres de la madre: DOLORES CHAMBA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CARLOS ORACIO WILSON VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-111-06139



186-111-06139

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



El ciudadano o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

La validez del documento es de 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a la oficina de atención al ciudadano.

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



0000042774

5

1 **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los Compradores aceptan la presente
2 Compraventa, en los términos estipulados en esta Escritura por así
3 convenir a sus intereses. **SEPTIMA: DISPOSICIONES**
4 **GENERALES.-** a) Para los efectos del presente Contrato, las partes
5 fijan como domicilio la Ciudad de Guayaquil, sujetándose a los jueces
6 competentes de la misma. b) Los gastos que demanden la protocolización
7 e inscripción del presente Contrato de Compraventa, será de cuenta de
8 los Compradores. Usted señor Notario sírvase anteponer y posponer las
9 Cláusulas de estilo para la validez del presente Contrato, agregar los
10 nombramientos y demás documentos habilitantes que se adjuntan.-
11 Firmado) Abogado César Emilio Figueroa Cedeño.- Matrícula
12 Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número dos mil
13 cuatrocientos cuarenta y cuatro.- De conformidad con el Art.
14 cuarenta y uno de la Ley de Registro las partes interesadas podrán
15 inscribir la presente Escritura.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Es
16 copia, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta todos
17 sus efectos legales.- Quedan agregados a mi Registro formando parte
18 integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente
19 acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los Testimonios que
20 de ésta se dierén. Leída que fue íntegramente por mí, el Notario a los
21 intervinientes, éstos la aprueban, se afirman y ratifican en todas sus
22 partes, y para constancia firman en unidad de acto conmigo el
23 Notario, todo lo cual **DOY FE.-** *W*
24 **p) COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"**
25 **RUC. No.099025894500-1**
26 *W* *AB C E D E N O*
27 **AB. CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO**
28 **CC. # 130210343-5 CV. # 014-307**

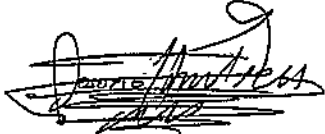
**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 Correo: covian@gye.satnet.net

2 Dirección: Av. José Vicente Trujillo # 101 y Calle "F"

3 Teléfono: 042 444872 / 444773

4 

6 NERY HUMBERTO ROSARIO CHAMBA

7 CC. # 070117100-1 CV. # 065-033

9 

10 JENNY MARIA CARDENAS CATAGUA

11 CC. # 130674894-6 CV. # 013-067

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

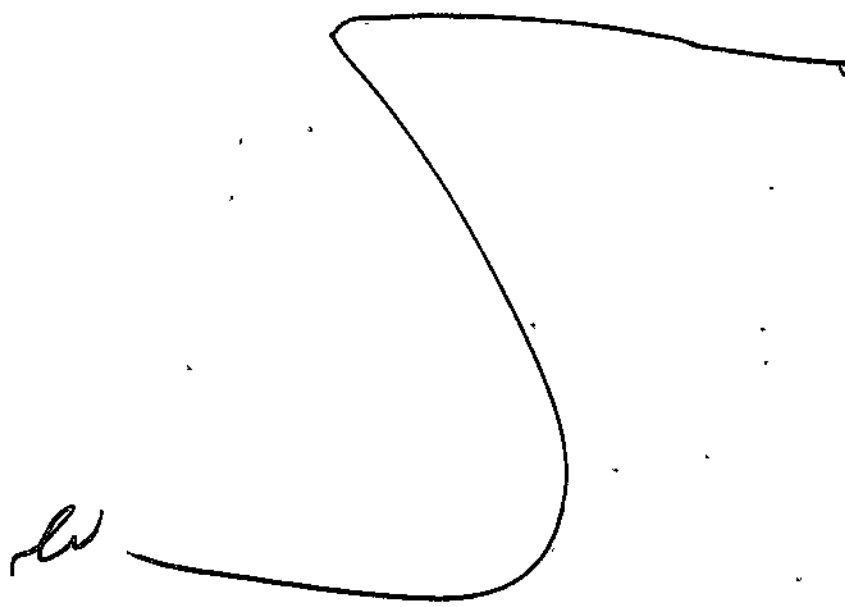
26

27

28



**DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL**





0000042775

PROGRAMA DE VIVIENDA

Oficio Nro. UF-04

Manta

Por autorización del Sr. GERENTE de la Cooperativa de vivienda.
"ARMADA NACIONAL", dispuesta mediante Oficio No. COVIAN-GER-002-O
Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOS. (S/A) GARCÍA ZAMBRANO JHONNY
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el/la, señor/a **ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 070117100-1, pertenece a este Programa de vivienda y le ha sido asignado el lote de terreno No. 11 y consta como legítimo dueño del solar de la manzana ... G., cuyas medidas y linderos son:

Frente:	12,30	MTS	CALLE No. 3
Atrás:	12,30	MTS	LINDERA LOTE No. 08
Costado Derecho	28,00	MTS	LINDERA LOTE No. 12
Costado Izquierdo	28,00	MTS	LINDERA LOTE No. 10
Área Total:	344,40	METROS CUADRADOS	

Esta certificación se extiende para que el/la señor/a **ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO**, pueda obtener en Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio del Cantón Manta la Autorización para celebrar la escritura de la compraventa del mencionado lote del terreno.

Manta, 07 de marzo del 2018

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


Johnny GARCÍA Z.
PRESIDENTE URB. "FRAGATA"

0000000000

1 22
100- 0000000000

100- 0000000000

100- 0000000000

0000042776

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0065225

No. 8025-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **NERY HUMBERTO ROSARIO CHAMBA**, para que celebre escritura del terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el **Lote No. 11, Manzana "G"**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,30m. - Calle No. 3,
Atrás: 12,30m. - Lote No. 8.
Costado Derecho: 28,00m. - Lote No. 12,
Costado Izquierdo: 28,00m. - Lote No. 10,
Área total: 344,40 m2. ✓

Nota: esta documentación actualiza a la emitida con fecha enero 10 del 2014, y agosto 31 del 2017, a favor de NERY HUMBERTO ROSARIO CHAMBA.

Manta, mayo 14 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

2000

2000

2000

2000

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

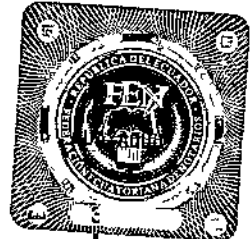
El presente testimonio contiene *19* folios
Incluyendo fotocopia(s) de la Cédula
de Ciudadanía o de Identidad del (los)
notario(s). *W* 0000042777



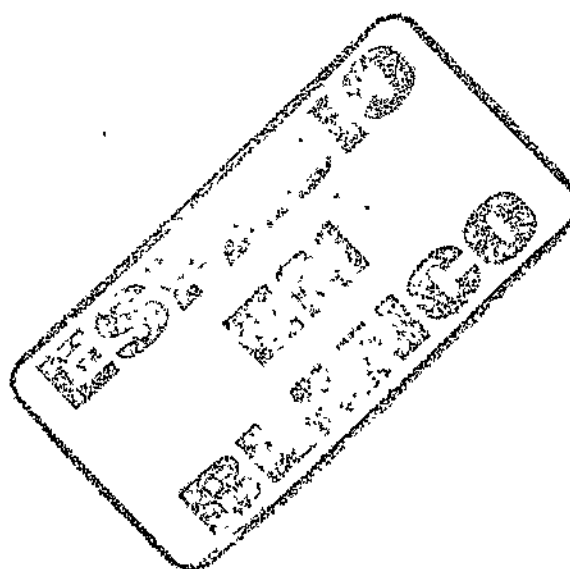
1 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
2 SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA
3 PUBLICA DE COMPRAVENTA EN DIECINUEVE FOJAS
4 ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE
5 CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
6 GUAYAQUIL, EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL
7 DIECIOCHO.- EL NOTARIO. *W*

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Salim F. Manzur
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



h
ESPACIO
EN
BLANCO



0000042778

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****1638****Número de Repertorio:****3401**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1638 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306748946	CARDENAS CATAGUA JENNY MARIA	COMPRADOR
0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	COMPRADOR
800000000030078	COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2331311000	43690	COMPRAVENTA

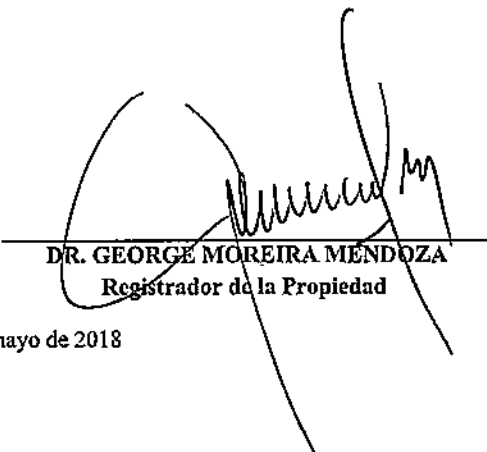
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-may./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 22 de mayo de 2018

1916

1